



RIZZOKNIT CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de Auditores Independientes

A los Socios de
RIZZOKNIT CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RIZZOKNIT CÍA. LTDA.** (Una Compañía Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RIZZOKNIT CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios y, al hacerlo, cuando este disponible, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos

efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Socios, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358
19 de abril del 2018
Quito, Ecuador



Carlos A. García
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

RIZZOKNIT CÍA. LTDA.

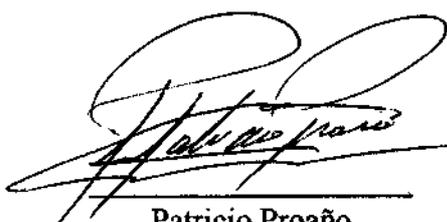
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	222,465	910,685
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(4)	200,000	100,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	1,042,619	842,091
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(11)	861,670	636,313
Inventarios	(6)	3,032,550	2,346,783
Activo por impuestos, corriente	(12)	152,727	131,757
Servicios y otros pagos anticipados		23,569	17,858
		-----	-----
Total activo corriente		5,535,600	4,985,487
<u>NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	(7)	4,180,152	4,360,799
Activos intangibles		400	400
		-----	-----
Total activo no corriente		4,180,552	4,361,199
		-----	-----
Total activo		<u>9,716,152</u>	<u>9,346,686</u>



Nelly Patiño
Contadora General



Patricio Proaño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

RIZZOKNIT CÍA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	1,531,440	1,291,948
Obligaciones emitidas	(9)	450,000	255,500
Interés por pagar		22,634	19,696
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	1,459,301	1,558,254
Pasivo por impuestos, corriente	(12)	259,933	274,663
Beneficios definidos para empleados	(13)	270,544	208,362
		-----	-----
Total pasivo corriente		3,993,852	3,608,423
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	764,155	788,739
Obligaciones emitidas	(9)	700,000	866,500
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	-	28,640
Obligaciones con terceros y socios	(11)	490,152	510,891
Beneficios definidos para empleados	(13)	136,401	120,337
Pasivos por impuestos, diferidos	(12)	181,319	232,573
		-----	-----
Total pasivo no corriente		2,272,027	2,547,680
		-----	-----
Total pasivo		6,265,879	6,156,103
<u>PATRIMONIO</u>			
	(15)		
Capital social		265,400	265,400
Reserva legal		59,547	59,547
Resultados acumulados:			
Reserva por valuación		1,973,124	1,973,124
Efectos de aplicación NIIF		(693,035)	(693,035)
Otros resultados integrales		53,834	57,721
Utilidades retenidas		1,791,403	1,527,826
		-----	-----
Total patrimonio		3,450,273	3,190,583
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		9,716,152	9,346,686
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

RIZZOKNIT CÍA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de bienes y servicios	(17)	5,952,040	5,114,278
COSTO DE VENTAS	(18)	(4,229,824)	(3,470,900)
Margen Bruto		1,722,216	1,643,378
GASTOS			
Administración y ventas	(18)	(924,628)	(981,904)
Participación a trabajadores	(13)	(57,454)	(53,932)
Financieros	(18)	(399,001)	(320,743)
		(1,381,083)	(1,356,579)
		341,133	286,799
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros ingresos	(17)	73,485	56,387
Otros gastos	(18)	(89,048)	(37,571)
		(15,563)	18,816
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		325,570	305,615
IMPUESTO A LA RENTA	(12)	(61,993)	(100,601)
UTILIDAD DEL AÑO		263,577	205,014
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(12)	(3,887)	17,456
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		259,690	222,470
Utilidad por participación		0.99	0.77

Nelly Patiño
Contadora General

Patricio Proaño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

RIZZOKNIT CIA LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

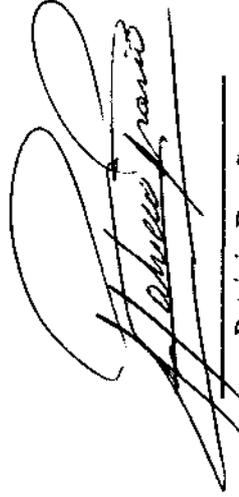
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en Dólares de E.U.A)

	RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR APLICACIÓN NIIF	EFECTOS DE RESULTADOS INTEGRALES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	265,400	59,547	1,973,124	(693,035)	40,265		1,322,812	2,968,113
MÁS (MENOS)	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	17,456	-	205,014	222,470
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	265,400	59,547	1,973,124	(693,035)	57,721		1,527,826	3,190,583
MÁS (MENOS)	-	-	-	-	(3,887)	-	263,577	259,690
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	53,834	-	1,789,426	3,450,273
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	265,400	59,547	1,973,124	(693,035)	53,834		1,789,426	3,450,273



Neily Patiño
Contadora General



Patricio Proaño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

RIZZOKNIT CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	5,474,127	4,945,154
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,420,463)	(4,317,893)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(62,756)	(37,678)
Efectivo pagado por gastos financieros	(394,020)	(301,047)
Otros ingresos	56,102	4,021
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(347,010)	292,557
	<hr/>	<hr/>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(100,000)	(100,000)
Efectivo pagado por adiciones de propiedad, planta y equipo	(463,379)	(895,942)
Efectivo recibido por venta de vehículo	-	500
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(563,379)	(995,442)
	<hr/>	<hr/>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	214,908	(230,280)
Efectivo recibido de obligaciones emitidas	28,000	1,122,000
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones con terceros y socios	(20,739)	43,309
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	222,169	935,029
	<hr/>	<hr/>
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(688,220)	232,144
	<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	910,685	678,541
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	222,465	910,685
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

RIZZOKNIT CÍA. LTDA.

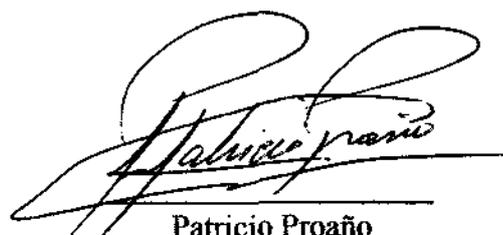
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO)
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresa en Dólares de E.U.A)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	259,690	222,470
PÁRTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Otros resultados integrales	3,887	(17,456)
Provisión para participación a trabajadores	57,454	53,932
Provisión para impuesto a la renta corriente y diferido	61,993	100,601
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	12,680	-
Depreciación propiedad, planta y equipo	644,026	556,636
Pérdida en venta de maquinaria y vehículo	-	5,312
Provisión de jubilación y desahucio	22,343	22,581
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	(438,565)	(169,124)
(Aumento) de inventarios	(685,767)	(682,674)
(Aumento) en activos por impuestos, corriente	(89,587)	(14,567)
(Aumento) Disminución de servicios y otros pagos anticipados	(5,711)	1,585
Aumento en interés por pagar	2,938	19,696
(Disminución) Aumento en cuentas pagar comerciales, y otras cuentas por pagar	(98,953)	228,998
(Disminución) en pasivo por impuestos corriente	(59,360)	(45,232)
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	(34,078)	9,799
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(347,010)</u>	<u>292,557</u>



Nelly Patiño
Contadora General



Patricio Proaño
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de esta conciliación.

RIZZOKNIT CÍA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1 Información general

RIZZOKNIT CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 23 de julio de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del mismo año. Su objeto social es la prestación de servicios de tejido de punto, tinturas para la industria textil, servicios de perchado, calandrado y acabados en general en diferentes tipos de tela; la compra venta, exportación e importación de hilos, telas, colorantes, auxiliares relacionados con la industria textil. La compra venta, importación, exportación de maquinarias y repuestos para la industria textil. Creación, desarrollo, diseño, manejo de actividades promocionales y demás servicios en general dentro del área de mercadeo, publicidad, administración y en general en todas las áreas que componen la industria textil. Realización de actividades promocionales en eventos, ferias, seminarios, congresos exposiciones, programas, proyectos, así como la organización, coordinación y manejo de los mismos relacionados con la industria textilera. La importación, exportación, distribución y comercialización de productos: animales o vegetales, naturales o sintéticos elaborados o semi-elaborados relacionados con la industria textil. Realización y organización de seminarios, pasarelas, talleres, cursos, simposios, compendios, charlas y todo tipo de eventos afines a la industria textil. Elaboración, compra venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, promociones y en general de productos relacionados con la industria textil.

RIZZOKNIT CÍA. LTDA., realizó la compra total del negocio y transferencia de activos y pasivos de RIZZOTEX CÍA. LTDA., compañía relacionada, mediante escritura pública celebrada el 1 de marzo del 2008.

La Compañía se encuentra sujeta a la revisión y control del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP, debido a que ciertos inventarios que maneja son de uso controlado por este organismo, sobre los que requiere autorización previa para su importación y periódicamente debe presentar reportes sobre el uso adecuado de los mismos. La Gerencia considera que ha dado cumplimiento adecuado de estas obligaciones.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.20)% y 1.12%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta de Socios, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de RIZZOKNIT CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo NIC 19 según el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables, estimaciones y revelaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión. Los sobregiros bancarios, cuando aplique, son presentados como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos con vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, sin embargo su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de muy corto plazo.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido los bienes o se ha prestado el servicio, según el grado de avance, de tipo significativo derivados de la prestación del servicio generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir anticipos entregados para la prestación de servicio o compra de bienes. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.7 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición o transformación, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos de transformación o de producción incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada periodo contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, de transformación o de producción, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método promedio ponderado.

2.8 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registra principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.9 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición o construcción más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos del financiamiento directo atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.9.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Maquinaria y equipos	10-12 años
Instalaciones	20 años
Vehículos	5-8 años
Muebles de oficina	10-12 años
Equipos de computación	3-4 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.9.2 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, planta y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

2.13 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.14 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.14.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.15 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.17 Reconocimientos de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.18 Costos y gastos

La Compañía realiza el costeo de sus productos a través del método órdenes de producción, y mediante hojas de cálculo acumula los costos de conversión y los liquida mensualmente.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.21 Utilidad por participación

La utilidad por participación se calcula considerando el promedio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante el año.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año	263,577	205,014
Valor destinado para la reserva legal	-	-
	-----	-----
Utilidad básica por acción	263,577	205,014
\bar{x} Participaciones comunes en circulación	265,400	265,400
Utilidad por participación	<u>0.99</u>	<u>0.77</u>

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.22 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

A partir del 2012 se han emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones a continuación se enumeran aquellas que tienen vigencia a partir de o posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero del 2017:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 40 Propiedades de inversión	2014	1 de Enero de 2018

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y sus modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2017 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados; y no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía por los efectos de la aplicación de dichas modificaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entraran en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO: (Continuación)**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Caja</u>			
Caja general	(1)	1,966	15,297
Caja chica		350	350
		-----	-----
		2,316	15,647
<u>Bancos</u>			
Produbanco S.A.		63,636	17,206
Guayaquil S.A.		58,370	195,765
Internacional S.A.		53,855	349,127
Pichincha C.A.		31,970	208,460
BBP Panamá		10,450	10,450
Bolivariano C.A.		1,583	113,745
Amazonas S.A.		285	285
		-----	-----
		220,149	895,038
		-----	-----
		<u>222,465</u>	<u>910,685</u>

(1) Para el año 2017 y 2016, incluyen cobros a clientes que fueron depositados en enero del 2018 y 2017, respectivamente.

4. **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

Con fecha 2 de mayo del 2017 la Compañía renovó e incrementó el certificado de depósito del Banco del Pichincha C.A., por US\$200,000 con un plazo de 366 días, que genera un interés de 5.25%.

Con fecha 25 de abril del 2016 la Compañía adquirió un certificado de depósito del Banco del Pichincha C.A. por US\$100,000 con un plazo de 366 días, que genera un interés de 6.75%.

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	(1)	894,918	854,695
Anticipos a proveedores		165,588	33,092
Empleados		17,149	26,436
Garantías entregadas		5,263	5,163
Otras		28,186	-
		-----	-----
		1,111,104	919,386
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(68,485)	(77,295)
		-----	-----
		<u>1,042,619</u>	<u>842,091</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:
(Continuación)

- (1) Para el 2017 y 2016 las cuentas por cobrar clientes por antigüedad y la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	870,234	43,801	574,489	-
Vencidos entre 1-30	7,811	7,811	75,663	-
Vencidos entre 31-60	191	191	6,056	-
Vencidos más de 61	16,682	16,682	198,487	77,295
	<u>894,918</u>	<u>68,485</u>	<u>854,695</u>	<u>77,295</u>

- (2) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	77,295	95,631
Bajas	(21,490)	(18,336)
Provisión del año	12,680	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>68,485</u>	<u>77,295</u>

Para el 2017 y 2016 la cartera se encontraba auto garantizada mediante póliza de seguros contratada por la Compañía, con Confianza Seguros y Reaseguros S.A. según estipulaciones establecidas en el respectivo contrato cuya vigencia es de febrero a enero de cada año.

6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de los inventarios fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos terminados	934,773	1,269,400
Materia prima	327,184	287,842
Productos en proceso	1,764,623	756,522
Suministros, materiales y repuestos	5,086	30,078
Importaciones en tránsito	884	2,941
	<u>3,032,550</u>	<u>2,346,783</u>

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	7,659,540	7,196,161
Depreciación acumulada	(3,479,388)	(2,835,362)
	<u>4,180,152</u>	<u>4,360,799</u>
<u>Clasificación</u>		
Terrenos	535,000	535,000
Edificios	1,058,303	1,105,753
Maquinarias y equipo	2,301,147	2,423,976
Vehículos	155,649	208,879
Instalaciones	34,872	39,976
Equipos de computación	4,537	12,224
Muebles y enseres	5,741	4,122
Construcciones en curso	84,903	30,869
	<u>4,180,152</u>	<u>4,360,799</u>

El movimiento durante el 2017 y 2016 de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipo	Vehículos	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y enseres	Construcciones en curso	Total
COSTO									
Saldos al 31 de diciembre del 2015	535,000	1,317,055	3,778,130	490,107	38,538	14,434	12,028	309,702	6,494,994
Adiciones	-	-	723,413	1,622	12,500	12,632	-	145,775	895,942
Venta	-	-	(166,060)	(28,715)	-	-	-	-	(194,775)
Reclasificación	-	184,459	240,149	-	-	-	-	(424,608)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	535,000	1,501,514	4,575,632	463,014	51,038	27,066	12,028	30,869	7,196,161
Adiciones	-	-	363,140	15,171	-	876	1,935	82,257	463,379
Reclasificación	-	28,103	120	-	-	-	-	(28,223)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	535,000	1,529,617	4,938,892	478,185	51,038	27,942	13,963	84,903	7,659,540
DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	(329,908)	(1,796,568)	(178,303)	(7,104)	(8,209)	(6,706)	-	(2,326,798)
Depreciación del año	-	(65,853)	(388,616)	(90,376)	(3,958)	(6,633)	(1,200)	-	(556,636)
Venta	-	-	33,528	14,544	-	-	-	-	48,072
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(395,761)	(2,151,656)	(254,135)	(11,062)	(14,842)	(7,906)	-	(2,835,362)
Depreciación del año	-	(75,553)	(486,089)	(68,401)	(5,104)	(7,536)	(1,343)	-	(644,026)
Reclasificación	-	-	-	-	-	(1,027)	1,027	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(471,314)	(2,637,745)	(322,536)	(16,166)	(23,405)	(8,222)	-	(3,479,388)
SALDO NETO									
Al 31 de diciembre del 2016	535,000	1,105,753	2,423,976	208,879	39,976	12,224	4,122	30,869	4,360,799
Al 31 de diciembre del 2017	535,000	1,058,303	2,301,147	155,649	34,872	4,537	5,741	84,903	4,180,152

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2017

	Corriente	No Corriente	Total
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en marzo 2018.	17,609	-	17,609
Préstamo sobre firmas a 1461 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en agosto 2018.	107,820	-	107,820
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en agosto 2018.	103,344	-	103,344
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en agosto 2018.	77,508	-	77,508
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en octubre 2018.	102,213	-	102,213
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en octubre 2018.	97,379	-	97,379
Préstamo sobre firmas a 1440 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2018.	39,812	-	39,812
Pasan...	545,685	-	545,685

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

	Corriente	No Corriente	Total
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Vienen...	545,685	-	545,685
Préstamo sobre firmas a 1461 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en febrero 2019.	27,270	7,174	34,444
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en abril 2019.	65,169	34,831	100,000
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en junio 2019.	65,169	34,831	100,000
Préstamo sobre firmas a 1440 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2020.	115,634	264,640	380,274
Préstamo sobre firmas a 1440 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en septiembre 2021.	66,755	217,467	284,222
	-----	-----	-----
	885,682	558,943	1,444,625
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 1440 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual con pagos de capital e intereses al vencimiento en enero 2018.	25,000	-	25,000
	-----	-----	-----
Pasan...	25,000	-	25,000

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)****2017 (Continuación)**

	Corriente	No Corriente	Total
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>			
Vienen...	25,000	-	25,000
Préstamo sobre firmas a 1551 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en marzo 2018.	44,569	-	44,569
Préstamo sobre firmas a 91 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual con pagos al vencimiento de capital e intereses y vencimiento en marzo 2018.	80,000	-	80,000
Préstamo sobre firmas a 120 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual con pagos al vencimiento de capital e intereses y vencimiento en marzo 2018.	29,000	-	29,000
Préstamo sobre firmas a 1431 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.23% anual con pagos de capital e intereses y vencimiento en septiembre 2019.	55,701	-	55,701
Préstamo sobre firmas a 1097 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en agosto 2020.	18,805	35,349	54,154
Préstamo sobre firmas a 1091 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en octubre 2020.	49,273	102,749	152,022
Préstamo sobre firmas a 1103 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2020.	30,617	67,114	97,731
	-----	-----	-----
	332,965	205,212	538,177

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

	Corriente	No Corriente	Total
<u>Banco Produbanco S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 340 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en febrero 2018.	223,083	-	223,083
	-----	-----	-----
	223,083	-	223,083
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 651 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en febrero 2018.	54,437	-	54,437
	-----	-----	-----
	54,437	-	54,437
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 360 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.90% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en marzo 2018.	27,945	-	27,945
	-----	-----	-----
	27,945	-	27,945
<u>Banco Amazonas S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 1461 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.50% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en mayo 2018.	7,328	-	7,328
	-----	-----	-----
	7,328	-	7,328
	-----	-----	-----
	1,531,440	764,155	2,295,595
	=====	=====	=====

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)****2016**

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 450 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en enero 2017.	26,414	-	26,414
Préstamo sobre firmas a 450 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en mayo 2017.	34,830	-	34,830
Préstamo sobre firmas a 450 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en mayo 2017.	34,830	-	34,830
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en junio 2017.	69,661	-	69,661
Préstamo sobre firmas a 540 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en junio 2017.	69,661	-	69,661
Préstamo sobre firmas a 1350 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en julio 2017.	49,597	-	49,597
Préstamo sobre firmas a 1350 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en julio 2017	64,692	-	64,692
Pasan...	349,685	-	349,685

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

	Corriente	No Corriente	Total
Vienen...	863,893	125,429	989,322
Préstamo sobre firmas a 1350 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2018.	36,415	39,812	76,227
Préstamo sobre firmas a 1372 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en febrero 2019.	24,937	34,444	59,381
Préstamo sobre firmas a 1440 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.02% anual con pagos trimestrales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2020.	105,775	380,275	486,050
	<u>1,031,020</u>	<u>579,960</u>	<u>1,610,980</u>
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>			
Crédito especial ME, permite el pago mínimo del 10% del capital, a 90 días plazo, hasta seis pagos trimestrales, que devenga una tasa de interés del 9.02% anual y vencimiento en febrero 2018. (1)	5,970	20,480	26,450
Crédito especial ME, permite el pago mínimo del 10% del capital, a 90 días plazo, hasta seis pagos trimestrales, que devenga una tasa de interés del 9.02% anual y vencimiento en julio 2018.	15,710	27,051	42,761
Préstamo sobre firmas a 1800 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.76% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2018.	44,270	44,569	88,839
Préstamo sobre firmas a 1431 días plazo que devenga una tasa de interés del 11.23% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en septiembre 2019.	27,219	55,701	82,920
	<u>93,169</u>	<u>147,801</u>	<u>240,970</u>

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 273 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.83% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en febrero 2017.	13,333	-	13,333
Carta de crédito a 360 días plazo con vencimiento en febrero 2018. (2)	43,800	53,650	97,450
	-----	-----	-----
	57,133	53,650	110,783
<u>Banco Pichincha C.A.</u>			
Préstamo sobre firmas a 90 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.83% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en enero 2017.	14,733	-	14,733
Préstamo sobre firmas a 360 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en abril 2017.	34,329	-	34,329
Préstamo sobre firmas a 360 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.95% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en junio 2017.	40,892	-	40,892
Cartera comprada GMAC, a 1065 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.74% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en diciembre 2017.	12,678	-	12,678
	-----	-----	-----
	102,632	-	102,632
<u>Banco Amazonas S.A.</u>			
Préstamo prendario a 1064 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.76% anual con pagos mensuales de capital e intereses y vencimiento en noviembre 2018.	7,994	7,328	15,322
	-----	-----	-----
	7,994	7,328	15,322
	-----	-----	-----
	1,291,948	788,739	2,080,687
	=====	=====	=====

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

- (1) La Compañía canceló en la primera cuota el 20% del capital; posteriormente realizó pagos trimestrales del 20% del capital insoluto hasta seis cuotas.

Para el año 2017 y 2016 estas obligaciones se encuentran garantizadas de la siguiente manera:

- ✓ Banco Internacional S.A. con hipotecas sobre propiedad, planta y equipo por US\$ 3,140,280.
- ✓ Banco de Guayaquil S.A., con garantía con prenda industrial sobre maquinaria por US\$ 415,923.
- ✓ Banco de Pichincha C.A., con garantía con prenda industrial sobre maquinaria por US\$ 1,199,389.
- ✓ Banco de Bolivariano C.A., con garantía con mercaderías por US\$84,450 y maquinaria por US\$180,000.
- ✓ Banco Amazonas S.A. con prenda comercial sobre una camioneta Chevrolet por US\$21,432 y un automóvil Volkswagen US\$42,492 financiados por esta institución.

9. OBLIGACIONES EMITIDAS:

Al 31 de diciembre del 2017, un resumen de obligaciones emitidas fue como sigue:

2017

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Primera emisión de obligaciones	<u>450,000</u>	<u>700,000</u>	<u>1,150,000</u>

2016

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Primera emisión de obligaciones	<u>255,500</u>	<u>866,500</u>	<u>1,122,000</u>

Emisión de obligaciones

Con fecha 26 de abril de 2016, la Compañía celebró un acuerdo mediante escritura pública de asesoría para la emisión de obligaciones de largo plazo con GBHOLDERS CÍA. LTDA., para que ésta actúe como representante de los obligacionistas y realicen las siguientes actividades:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.

9. OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)

- ✓ Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de la Compañía a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- ✓ Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones, según en el contrato de emisión.
- ✓ Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas.
- ✓ Dar seguimiento constante a las actividades generales de la Compañía y los aspectos de mayor incidencia en el proceso de emisión, tales como: mantenimiento de la garantía general y específica de haberse constituido; mantenimiento de los activos libres de gravamen comprometidos con la emisión; cumplimiento de los resguardos y compromisos adicionales asumidos.
- ✓ Verificar continuamente el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Compañía tanto el prospecto de la oferta pública, contratos de emisión y la normativa de la materia.
- ✓ *Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores.*

Con fecha 21 de septiembre del 2016, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2243, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la emisión de US\$1,500,000 de obligaciones compuesto de obligaciones clase A por US\$500,000 y de clase B por US\$1,000,000. Durante los meses de septiembre a diciembre del 2016 la Compañía colocó US\$1,122,000, estas obligaciones devengan una tasa de interés anual del 8.50% y 8.75% para cupones Clase A y Clase B respectivamente.

Durante el 2017 la Compañía colocó el monto restante de esta primera emisión es decir por US\$378,000.

El plazo de estas obligaciones es de 1080 y 1440 (3 y 4 años) días para Clase A y B respectivamente contados desde la fecha en que se pongan en circulación. La obligación está representada por la emisión desmaterializada de valores de renta fija, obligaciones de largo plazo. El pago del capital se realiza cada 180 días a partir de los 360 días desde su emisión para valores de Clase A, y para la Clase B se realizará cada 180 días desde su emisión; el pago de los intereses es semestral para ambas clases. La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, serán el 65% en la reestructuración de pasivos financieros con el sector financiero de corto y largo plazo, y en el 35% en capital de trabajo consistente en pagos a proveedores de materia prima.

9. **OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)**

El plan de pagos de la emisión de obligaciones es como sigue:

2017

Clase A			Clase B		
Emisión	Vencimiento	Capital	Emisión	Vencimiento	Capital
30-09-2016	30-09-2019	60,000	31-10-2016	31-10-2020	300,000
06-10-2016	30-09-2019	20,000	31-10-2016	31-10-2020	150,000
19-10-2016	30-09-2019	34,400	31-10-2016	31-10-2020	16,500
31-10-2016	30-09-2019	60,000	09-11-2016	31-10-2020	56,250
09-11-2016	30-09-2019	65,600	18-01-2017	31-10-2020	13,500
09-11-2016	30-09-2019	160,000	23-01-2017	31-10-2020	3,750
		-----	02-02-2017	31-10-2020	15,000
		400,000	13-02-2017	31-10-2020	45,000
		=====	16-02-2017	31-10-2020	60,000
			20-02-2017	31-10-2020	90,000

					750,000
					=====

El movimiento de obligaciones emitidas fue como sigue:

Clase A			Clase B		
Saldos a enero 1	Colocaciones	Pagos	Saldos a diciembre 31	Corriente	No Corriente
75.000	-	(15.000)	60.000	30.000	30.000
25.000	-	(5.000)	20.000	10.000	10.000
43.000	-	(8.600)	34.400	17.200	17.200
75.000	-	(15.000)	60.000	30.000	30.000
82.000	-	(16.400)	65.600	32.800	32.800
200.000	-	(40.000)	160.000	80.000	80.000
-----	-----	-----	-----	-----	-----
500.000	-	(100.000)	400.000	200.000	200.000
=====	=====	=====	=====	=====	=====
Clase B			Clase B		
Saldos a enero 1	Colocaciones	Pagos	Saldos a diciembre 31	Corriente	No Corriente
400.000	-	(100.000)	300.000	100.000	200.000
200.000	-	(50.000)	150.000	50.000	100.000
22.000	-	(5.500)	16.500	5.500	11.000
-	75.000	(18.750)	56.250	18.750	37.500
-	18.000	(4.500)	13.500	4.500	9.000
-	5.000	(1.250)	3.750	1.250	2.500
-	20.000	(5.000)	15.000	5.000	10.000
-	60.000	(15.000)	45.000	15.000	30.000
-	80.000	(20.000)	60.000	20.000	40.000
-	120.000	(30.000)	90.000	30.000	60.000
-----	-----	-----	-----	-----	-----
622.000	378.000	(250.000)	750.000	250.000	500.000
-----	-----	-----	-----	-----	-----
1.122.000	378.000	(350.000)	1.150.000	450.000	700.000
=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los gastos financieros causados en el 2017 y 2016 de estas obligaciones fueron US\$124,347 y US\$23,586 respectivamente.

9. **OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)****2016**

Clase A			Clase B		
Emisión	Vencimiento	Capital	Emisión	Vencimiento	Capital
30-09-2016	30-09-2019	75,000	31-10-2016	31-10-2020	400,000
06-10-2016	30-09-2019	25,000	31-10-2016	31-10-2020	200,000
19-10-2016	30-09-2019	43,000	31-10-2016	31-10-2020	22,000
31-10-2016	30-09-2019	75,000			
09-11-2016	30-09-2019	82,000			
09-11-2016	30-09-2019	200,000			
		500,000			622,000

Clase A			Clase B		
Saldos a enero 1	Colocaciones	Pagos	Saldos a diciembre 31	Corriente	No Corriente
-	75,000	-	75,000	15,000	60,000
-	25,000	-	25,000	5,000	20,000
-	43,000	-	43,000	8,600	34,400
-	75,000	-	75,000	15,000	60,000
-	82,000	-	82,000	16,400	65,600
-	200,000	-	200,000	40,000	160,000
	500,000		500,000	100,000	400,000
Clase B					
Saldos a enero 1	Colocaciones	Pagos	Saldos a diciembre 31	Corriente	No Corriente
-	400,000	-	400,000	100,000	300,000
-	200,000	-	200,000	50,000	150,000
-	22,000	-	22,000	5,500	16,500
	622,000		622,000	155,500	466,500
	1,122,000		1,122,000	255,500	866,500

10. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	(1)	1,187,596	1,314,616
Proveedores del exterior	(1)	239,405	216,392
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS		16,902	15,870
Otras		15,398	11,376
		1,459,301	1,558,254

(1) Para los años 2017 y 2016, un resumen de proveedores locales y del exterior fue como sigue:

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:
(Continuación)

	2017		2016		Total
	Corriente	Corriente	No corriente		
Proveedores locales					
Hilanderías Unidas HIUNSA S.A.	425,464	524,272	-		524,272
Hiltexpoy S.A.	224,005	261,945	-		261,945
El Peral Cia. Ltda.	106,763	124,493	-		124,493
Química Suiza del Ecuador S.A.	58,777	38,154	-		38,154
Euroquímica Cía. Ltda.	26,248	32,648	-		32,648
Ciyan Services World S.A.	24,081	28,955	-		28,955
Seguros Equinoccial S.A.	13,993	14,781	-		14,781
Dystar Ecuador Cía. Ltda.	27,066	20,200	-		20,200
Parceshi S.A.	8,460	8,460	-		8,460
Automotores Continental S.A.	9,742	19,654	-		19,654
Municipio de Mejía	-	38,187	28,640		66,827
Otros	262,997	202,867	-		202,867
	<u>1,187,596</u>	<u>1,314,616</u>	<u>28,640</u>		<u>1,343,256</u>
Proveedores del exterior					
Mayer & Cie. (1)	15,529	16,219	-		16,219
L.a.i.p.s.r.i (2)	64,505	78,850	-		78,850
Algodonera Peruana S.A.c	154,187	87,620	-		87,620
Otros	5,184	33,703	-		33,703
	<u>239,405</u>	<u>216,392</u>	<u>-</u>		<u>216,392</u>
	<u>1,427,001</u>	<u>1,531,008</u>	<u>28,640</u>		<u>1,559,648</u>

- (1) Corresponde a la compra de maquinaria a Mayer & Cie a 1461 días plazo con pagos trimestrales.
(2) Corresponde a la compra de maquinaria a L.a.i.p.s.r.i. con pagos cada 182 días.

11. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar, corriente			
Rizzocolor Cía. Ltda.	(1)	602,506	555,539
Proachay Cía. Ltda.		258,317	80,647
Ecosuit		847	127
		<u>861,670</u>	<u>636,313</u>

11. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Obligaciones con terceros y socios, no corriente</u>			
Terceros	(2)	351,953	284,071
Ing. Patricio Proaño		28,213	25,120
Ing. Alberto Proaño		109,986	201,700
		<u>490,152</u>	<u>510,891</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde principalmente a saldos por cobrar por venta de bienes y servicios.
- (2) Para el 2017 y 2016, corresponde a cuatro convenios de préstamos celebrados en el 2014 entre la Compañía en calidad de prestamista y; el Sr. Danilo Proaño, Sr. Federico Daste, la Sra. Mónica Proaño y la Sra. Silvia Carrera como prestatarios por US\$87,500; US\$75,000, US\$86,571 y US\$35,000 respectivamente, estos préstamos devengan un 10% de interés y 8% de comisión anual; en el caso de la Sra. Mónica Proaño y el Sr. Federico Daste a 2 años plazo y los otros sin fecha de vencimiento.

Para el 2017 y 2016 se cargó US\$40,388 y US\$44,780 como costos financieros de estos préstamos.

La Gerencia estima que estas obligaciones se cancelarán en el largo plazo, por lo cual se clasifican como no corriente.

Durante el período 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones, no en su totalidad, con partes relacionadas:

2017

	Rizzocolor Cía. Ltda.	Ing. Patricio Proaño	Ing. Alberto Proaño	Proachay Cía. Ltda.
Venta de bienes y servicios	1,958,692	-	-	-
IVA ventas	250,601	-	-	-
Retenciones	(19,587)	-	-	-
Cobros	(2,149,037)	-	-	(277,250)
Préstamos entregados	-	-	-	416,066
Préstamos recibidos	-	-	(1,400)	-
Pagos	-	117,922	-	-
Pago de préstamos	-	-	980	-
Pago por cuenta de	9,977	(121,015)	-	56,032
Compensaciones	(3,679)	-	-	(17,178)
Reclasificación	-	-	92,134	-
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

11. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

<u>2016</u>	Rizzocolor Cía. Ltda.	Ing. Patricio Proaño	Ing. Alberto Proaño	Proachay Cía. Ltda.
Venta de bienes y servicios	1,975,918	-	-	-
IVA ventas	261,961	-	-	-
Retenciones	(19,759)	-	-	-
Cobros	(2,195,202)	-	-	(357,905)
Anticipo entregados	-	-	-	407,401
Anticipo recibidos	-	(37,035)	(100,000)	-
Pago de préstamos	-	19,825	30,916	-
Pago por cuenta de	20,421	15,274	(1,540)	57,324
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

12. IMPUESTOS:**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Crédito tributario ISD	38,090	31,636
Retenciones en la fuente	36,148	30,439
Anticipo impuestos a la renta	39,149	6,042
	<u> </u>	<u> </u>
	113,387	68,117
IVA – Crédito tributario	39,340	63,640
	<u> </u>	<u> </u>
	152,727	131,757
	<u> </u>	<u> </u>
Pasivo		
Impuestos a la renta	129,605	108,582
IVA por pagar	116,362	143,362
Retenciones en la fuente por pagar	13,966	22,719
	<u> </u>	<u> </u>
	259,933	274,663
	<u> </u>	<u> </u>

Movimiento

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

12 **IMPUESTOS: (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	68,117	94,527
Compensación	(68,117)	(94,527)
Anticipo impuesto renta	39,149	6,042
Retenciones en la fuente del año	36,148	30,439
Crédito tributario por ISD (1)	38,090	31,636
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>113,337</u>	<u>68,117</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	108,582	102,508
Compensación	(68,117)	(94,527)
Pagos	(24,107)	-
Provisión del año	113,247	100,601
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del (2)	<u>129,605</u>	<u>108,582</u>

- (1) Con fecha 23 de enero del 2013, se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 877, una reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Artículo 5.- Sustitúyase el artículo 139, por el siguiente texto:

"Art.139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.-Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

Artículo 11.- Sustitúyase el primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 21, por el siguiente:

"Art.(..)- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;

12. IMPUESTOS: (Continuación)

2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
 3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria."
- (2) Con fecha 26 de abril del 2017, mediante trámite 117012017169382 la Compañía solicitó ante el Servicio de Rentas Internas se le conceda facilidades de pago para cancelar el impuesto a la renta del año 2016 por US\$32,309 más intereses, Mediante resolución No. 117012017RCBR093669 del 11 de mayo del 2017, el Servicio de Rentas Internas resuelve conceder facilidades de pago en once cuotas iguales de US\$2,496.

Con base a la normativa antes señalada la Gerencia considera y estima que estos valores son recuperables o compensables, por lo cual, los registra como crédito tributario.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2017 y el 2016 el gasto de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	113,247	100,601
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	(51,254)	-
	<u>61,993</u>	<u>100,601</u>

Conciliación tributaria

Para el 2017 y 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	383,024	359,547
15% Participación a trabajadores	(57,454)	(53,932)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>325,570</u>	<u>305,615</u>
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	189,187	151,661
Base imponible	<u>514,757</u>	<u>457,276</u>
Impuesto causado a la tasa del 22%	113,247	100,601
Impuesto mínimo	<u>70,088</u>	<u>64,999</u>

12 **IMPUESTOS: (Continuación)****Impuesto a la renta diferido**

Durante 2017 y 2016, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2017

<u>Pasivo</u>	<u>Saldos a enero 1</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldos a diciembre 31</u>
		<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	
Diferencias temporarias gravables				
Revaluación de propiedad, planta y equipo	232,573	(51,254)	-	181,319

2016

<u>Pasivo</u>	<u>Saldos a enero 1</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldos a diciembre 31</u>
		<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	
Diferencias temporarias gravables				
Revaluación de propiedad, planta y equipo	232,573	-	-	232,573

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2017

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

12 **IMPUESTOS: (Continuación)**

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior, caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
 - ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
 - ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
 - ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.
 - ✓ El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
 - ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.
- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.
 - ✓ Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

“El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la

12. IMPUESTOS: (Continuación)

capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del

12. IMPUESTOS: (Continuación)

mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

✓ Incentivos para zonas afectadas.

1. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los próximos tres años, en las Provincias de Manabí y Esmeraldas y las que se definan mediante decreto estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
2. Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja en el valor del anticipo al impuesto a la renta del año 2016, en proporción de los montos de los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, siempre y cuando su destino sean las zonas afectadas.
3. Los ingresos obtenidos por las entidades del sistema financiero en los años 2017 y 2018, por los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, se encuentran exentos del pago de impuesto a la renta.
4. Hasta por un año posterior a la vigencia de la ley, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del terremoto.
5. Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de vigencia de la ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos como consecuencia del desastre.
6. Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
7. Exonerar del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López.

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Impuestos diferidos

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos por pagar		132,814	92,296
Participaciones a trabajadores	(1)	70,793	58,128
Beneficios sociales	(2)	66,937	57,938
		-----	-----
		<u>270,544</u>	<u>208,362</u>

No corriente

Jubilación patronal	(3)	87,865	77,934
Indemnización por desahucio	(4)	48,536	42,403
		-----	-----
		<u>136,401</u>	<u>120,337</u>

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con la normativa laboral vigente, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	58,128	56,481
Pagos	(44,789)	(52,285)
Provisión del año	57,454	53,932
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>70,793</u>	<u>58,128</u>

(1) **Beneficios sociales**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los beneficios sociales se encontraban conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vacaciones	58,650	47,841
Décimo cuarto sueldo	6,394	7,930
Décimo tercer sueldo	1,893	2,167
	-----	-----
	<u>66,937</u>	<u>57,938</u>

(2) **Jubilación patronal**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2017 y 2016 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	77,934	69,708
Adición	25,021	21,079
Costo financiero	3,226	3,039
ORI	(933)	(5,587)
Liquidaciones anticipadas	(17,383)	(10,305)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>87,865</u>	<u>77,934</u>

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2017 y 2016 el movimiento para esta provisión fue como sigue:

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	42,403	45,506
Adición	9,724	9,602
Costo financiero	1,755	1,984
ORI	4,820	(11,869)
Pagos	(10,166)	(2,820)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>48,536</u>	<u>42,403</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., con Registro Profesional Superintendencia de Bancos PEA-2006-002 que presentó su informe con fecha 1 de febrero del 2018.

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2017 y 2016; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8.26% y 4.14% respectivamente que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficios de fecha 28 de diciembre y 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales variables utilizadas por el especialista:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Número de trabajadores		
10 ≤ TS < 25 años	5	6
TS < 10 años	88	102
Salidas respecto al último estudio	43	26
Tasa de descuento	4.02% anual	4.14% anual
Tasa de incremento salarial	2.50% anual	3.00% anual
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%
Tabla de rotación	<u>11.94%</u>	<u>11.80%</u>

14. GESTIÓN DE RIESGOS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

14. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía respalda el crédito otorgado a sus clientes mediante una póliza de seguro, como se describe en la Nota 5.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	222,465	910,685
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	200,000	100,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,042,619	842,091
Cuentas por cobrar partes relacionadas	861,670	636,313
	<u>2,326,754</u>	<u>2,489,089</u>

14.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, que incluye una emisión de obligaciones, y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	5,535,600	4,985,487
Pasivo corriente	3,995,829	3,608,423
Índice liquidez	<u>1.39</u>	<u>1.38</u>

14. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

14.2 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Compañía estaba conformado por 265.400 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

<u>Socios</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Proaño Rodríguez Gunter Patricio	135.354	135,354	51%
Proaño Amador Alberto Patricio	127.392	127,392	48%
Proaño Rodríguez Eugenia de las Mercedes	2.654	2,654	1%
	-----	-----	-----
	265.400	265,400	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Reserva por valuación

Corresponde al valor del ajuste por conversión a NIIF de propiedad, planta y equipo como costo atribuido de los bienes, según avalúo efectuado por un perito independiente; valor reconocido en el 2013, que fue la fecha en que se concluyó con dicho avalúo.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010, excepto revaluación para propiedad, planta y equipo que se registró con crédito a reserva por valuación) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" que se originaron como se detalla a continuación:

15. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Baja de cuentas por cobrar
 Baja de cheques devueltos
 Baja de cheques posfechados
 Baja de anticipo de clientes
 Baja de propiedad, planta y equipo
 Maquinaria y equipo
 Vehículos
 Equipos de computación
 Muebles y enseres
 Ajuste por depreciación en exceso
 Maquinaria y equipo
 Vehículos
 Baja de anticipo de clientes
 Provisión para jubilación patronal
 Provisión para indemnización por desahucio
 Reconocimiento del activo por impuestos diferidos
 Reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos
 Ajuste por valuación de propiedad, planta y equipo
 Ajuste de provisión jubilación y desahucio

2014

Reversión del activo por impuestos diferidos
 Reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos

2015

Reversión del activo por impuestos diferidos

✓ **Otros resultados integrales**

Para el 2017 y 2016 corresponde al reconocimiento de las ganancias (pérdidas) según estudios actuariales por US\$45,639 y US\$17,456 respectivamente de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

15. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la posición en moneda extranjera se conformaba por obligaciones con proveedores del exterior de la siguiente manera:

<u>Euros</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mayer & Cie.	15,529	12,287
L.a.i.p.s.r.i	64,505	72,340
	-----	-----
	<u>80,034</u>	<u>84,627</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el tipo de cambio utilizado para convertir los Euros fue de US\$1,194 y US\$1.123 respectivamente por cada Euro.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ventas</u>		
Venta de bienes	6,060,497	5,172,571
Venta de servicios	11,801	967
Devolución en ventas	(120,258)	(59,260)
	-----	-----
	<u>5,952,040</u>	<u>5,114,278</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Descuentos varios	16,242	6,984
Interes ganado	10,220	4,021
Diferencial cambiario	136	18,944
Ingresos varios	46,887	26,438
	-----	-----
	<u>73,485</u>	<u>56,387</u>

18. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2017 y 2016 un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Costo materia prima	2,428,208	2,048,479
Costo de mano de obra directa	407,180	464,132
Costo indirecto de fabricación	1,394,436	958,289
	<u>4,229,824</u>	<u>3,470,900</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Gastos personal	417,648	337,814
Depreciación	(90,159)	(91,247)
Seguros	51,927	51,229
Impuestos y contribuciones	44,591	111,412
Viáticos y movilizaciones	43,745	52,719
Beneficios sociales	41,603	108,123
Honorarios y asesorías	35,850	53,805
Gasto arriendo	32,816	36,235
Provisión jubilación patronal y desahucio	32,103	22,552
Mantenimiento y reparaciones	26,105	38,383
Suministros y materiales	23,367	14,047
Servicios básicos	21,140	23,976
Empaques y embalajes	21,018	18,778
Combustibles y lubricantes	17,939	17,065
Deterioro de cuentas por cobrar	12,680	-
Publicidad y propaganda	11,937	4,519
	<u>924,628</u>	<u>981,904</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Interés	245,971	253,947
Obligaciones emitidas	124,347	23,587
Comisiones bancarias	10,314	24,237
Gastos bancarios	6,099	13,950
Jubilación patronal y desahucio	4,981	-
Otros	7,289	5,023
	<u>399,001</u>	<u>320,743</u>
<u>Otros gastos</u>		
Gastos no deducibles	52,336	16,819
Gastos de gestión	20,753	4,084
Suscripciones, afiliaciones y copias	15,544	11,301
Pérdida en venta de maquinaria y equipo	-	5,312
Otros	415	55
	<u>89,048</u>	<u>37,571</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (19 de abril del 2018) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.



Nelly Patiño
Contadora General



Patricio Proaño
Gerente General

